

# CRÓNICA DE BURGOS.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Burgos, trimestre. . . . 10 rs.  
Fuera de la Capital, id. . . . 12 rs.  
Ultramar y extranjero, un año 100 rs.

Pago adelantado.

## PERIÓDICO MERCANTIL, DE NOTICIAS, LITERARIO Y DE ANUNCIOS.

Se publica los jueves y domingos.

Para la suscripción y correspondencia dirigirse al Administrador del periódico, Huerto del Rey, 22. Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Año II.

Jueves 13 de Febrero de 1879.

Núm. 117.

### MERCADOS

#### de cereales y de vinos.

Bien pudiéramos escusar hoy á nuestros lectores la molestia de leer estas líneas, que no han de ofrecer interés ninguno, porque tampoco han ofrecido interés los mercados de Castilla, en los cuales ha reinado la mas perfecta calma, y no por falta de compradores, sino por falta de concurrencia ó de ofertas.

Las incesantes lluvias que hace tanto tiempo vienen reinando son la causa de esta paralización; en Valladolid se ha ofrecido el caso de no ingresar grano alguno en un día ni por el canal ni en los almacenes centrales de Castilla; en Medina del Campo no han pasado de 600 fanegas de trigo las entradas en un día de mercado; en Arévalo y Zamora no ha habido alteración alguna, siendo escasas las ventas, pues en todas partes están retraídos los vendedores; la demanda para Cataluña es activa, todo lo cual hace que estos no cejen en sus pretensiones y aun muestren tendencia á subir, por mas que esta tendencia la creamos irrealizable, dados los precios á que hoy se cotizan los cereales.

Como ya hemos dicho á nuestros lectores una abundante lluvia ha favorecido las provincias del Mediodía, cuyos habitantes se han apresurado á sembrar los campos, lo cual unido á las

importaciones de trigos extranjeros ha hecho que descieran por allí los precios de cereales. Estos, ni las grandes importaciones que se hacen por el puerto de Barcelona creemos que han de influir mucho en los precios de Castilla, á la altura en que hoy nos encontramos; lo que hará será mas fácil la vida en aquellas comarcas azotadas hoy por una grave crisis económica; en Castilla no son grandes las existencias y creemos por tanto que, sin otros accidentes, caminaremos bajo el mismo pie durante el resto de la campaña agrícola.

En Francia no ha habido otra novedad que la disminucion considerable en los arribos de trigos americanos y europeos, sosteniéndose los precios sin variar en el interior; Londres tampoco ofrece alteración alguna en la semana que acaba de transcurrir.

Los últimos precios de Castilla son los siguientes:

Trigo: Aranda, 42 á 44; Burgos, 47; Medina del Campo, 49; Arévalo, 48 á 49; Palencia, 48 á 49; Alar del Rey, 48 á 49; Rioseco, 48 á 48 y medio; Peñaranda, 44 á 46; Valladolid, 49 á 49 y medio; Zamora, 46 á 47; Leon, 48 y medio fanega.

Centeno: Leon, 30; Medina del Campo, 32 á 33; Alar del Rey, 29 y medio á 30; Peñaranda, 29 á 30, y Zamora, 32 y 33.

Cebada: Briviesca, 25 á 25 y medio; Medina del Campo, 26; Peñaranda, 26 á 27; Leon, 27; Palencia 25 á 25 y medio; Zamora, 24 á 25.

El comercio de vinos de Bilbao adquiere cada semana mayor vida y movimiento. El otro día llegaron de paso para Francia mas de 200 pipas, que serán embarcadas en los primeros vapores que salgan con tal destino. Las clases regulares para el consumo de dicha plaza obtienen en la estacion el tipo de 17 á 18 reales cántaro cuando proceden de Navarra y Aragon, lo cual nos dice que, aunque poco, algo han mejorado los precios. Tambien sabemos que se están preparando para Cuba algunas expediciones que deberá cargar el vapor *Segundo Barrera*, que acaba de llegar á Bilbao.

Del puerto de Santander han salido para aquella Isla algunos navios conduciendo gran número de pipas y cuarterolas; es de esperar que estas remesas obtengan fácil y buena colocacion, pues las noticias recibidas de Cuba aseguran que se hallaban agotadas las existencias de vinos dulces, y en cuanto al tinto, que no se hacian operaciones por haber carecido de arribos, si bien las existencias en plaza eran buenas, cotizándose sin variacion de 44'50 á 45 pesos pipa.

Es ya un hecho indudable que los

vinos tintos catalanes llevados recientemente á los Estados-Unidos han alcanzado un éxito en extremo satisfactorio y completo, hasta el punto de ser preferidos á los de Burdeos. Se solicitan nuevos cargamentos. A nosotros nos consta que se han pedido con afan muestras á diferentes comarcas, entre ellas á la de Valdepeñas. Sin embargo de esto, no es menos cierto que en muchos é importantes mercados de Cataluña sigue reinando la mas completa calma, tendiendo como es natural los precios á la baja, sobre todo en Reus y Valls. En el primero de estos puntos no se ha hecho ninguna operacion y en el segundo las pocas ventas realizadas se han pagado: el negro superior á 20 y 21 pesetas carga; el colorado de 15 á 16 y el blanco de 14 á 15.

De Tordesillas, malas noticias: el vino bajando mucho y defraudando las esperanzas que alimentaban los cosecheros, pues se está vendiendo al mismo precio que se compró en mosto. Contrasta la fisonomía tétrica y sombría que en la actualidad ofrece este mercado con el aspecto alegre y risueño que vuelven á presentar otros de la misma Castilla.

En Valoria la Buena aumenta el movimiento sosteniéndose con firmeza el precio de 10 reales cántaro.

En La Seca se nota igualmente mas animacion, habiendo salido algunas par-

—64—

ria, porque, la verdad, ni V. es comerciante ni ese es el camino: y si prospera será porque no hay medio de arruinarse en el comercio teniendo conducta como VV. la tienen. Si V. realiza por escasez de fondos, dígame V., aqui estoy yo, que no estorba el ser zapatero de portal y patriota como fui antes lo primero y me glorio en ser lo segundo, para que yo le diga que me es V. simpático, que le he tomado cariño, y que si le hacen á V. falta 4.000 duros que he adquirido honradamente porque la suerte me ha favorecido sin duda por ocupar su puesto, son de V.

Pero hombre, acabará V de hablar, dijo Angel.—Bueno, ya callo, contestó el maestro de obra prima.

—Pues no pasa nada de lo que V. cree; mi comercio va viento en popa, y si bien hemos tenido desgracias de familia que lamentar, bajo el punto de vista de los intereses yo no puedo hacer otra cosa que dar gracias á Dios; y si compensacion cupiera, que no cabe, entre lo perdido y hallado, entre las muertes que deploro y la fortuna que he logrado adquirir, diria que la habia encontrado.

Entonces, Sr. D. Angel, bendito sea Dios, que le trata á V. como se merece ahora, por mas que antes, y El sabrá lo que se ha hecho, le haya herido á V. en el corazon. Pero morir tenemos.—Hombre, le dijo Angel, observo en V. un cambio de lenguaje que no diré que me sorprende, pero si que me consuela.

Mire V., señor D. Angel, yo cometí una felonía con V.; V. ilustrado, yo ignorante, V. persona decente y de buena sociedad, yo de la última clase del pueblo, no se que me dió en el corazon que me dije: Ya que hayamos cometido una maldad, no la agravemos. Y desde aquel dia

—61—

### CAPITULO XI.

#### Angel, comerciante de ultramarinos.

Os tengo dicho hasta la saciedad que Angel lo mismo era para un barrido que para un fregado, así es que con la mayor impasibilidad trocó la levita por la blusa, y dijo: al mostrador; vengán parroquianos. Y con efecto, como él tenía tan finos modales, como sus pesas estaban contrastadas, como sus balanzas eran las de la justicia, como pesaba tan en conciencia como el mismo S. Miguel, y como Caralampia era tan atractiva, aquello no fue venir sino llover parroquianos. Y su casa era un jubileo, y todos se hacían lenguas así de lo exacto del peso como de la bondad del género. Así es que los del gremio trinaban.

Uno de los primeros parroquianos fue el vizco, y por cierto que, cosa estraña, pagaba al contado.

Y Angel Amado subía como la espuma, y años despues llegó hasta ser capitalista. Pero, miserable y triste condicion la de la humanidad, aquel hombre que no ambicionaba sino tener lo necesario para la familia llegó á ser rico; y ese mismo hombre que era todo corazon y que no queria desprenderse ni de una sola de sus prendas queridas, tuvo que pasar por el amargo trance de que la muerte diezmará su familia, ocasionándoles á él y á su amante esposa este trance el mas acerbo dolor.

Era el año de 1855. El cólera morbo asiático, la mayor de las calamidades que hasta ahora imperan sobre la deleznable vida del hombre, reinaba en absoluto en

tidas por la línea férrea del Norte.

La arriería, que es lo que más se apetece en aquel país, todavía casi nula. Precios: blanco nuevo de 11 á 13, añejo 14 á 19, generoso al natural á 220.

En Zamora se han hecho muchas más compras que en las semanas anteriores, algunas de ellas de 12 á 13 cántaro con destino á Galicia.

También en Paredes de Nava ha sido mayor la extracción, cotizándose á 8'50.

En Yecla no mejora la situación. Los vinos á ningún precio, la fabricación de aguardientes paralizada por no tener estos salida; el vino para quemar, á 6 reales arroba.

En Valdepeñas ha disminuido considerablemente la exportación: Precios: el de primera clase de 13 á 14 los 16 litros, el de segunda de 10 á 11 y el blanco á 11 y 12.

Los vinos de Infantes sin salida y sin esperanzas de tenerla en buenas condiciones hasta tanto que no vayan agotándose los de la acreditada bodega de Valdepeñas, y eso que aquellos en nada desmerecen de estos. Ordinariamente los caldos de Infantes se cotizan una cuarta parte menos que los de Valdepeñas; en el día se pagan de 8'50 á 9 reales arroba. Todo esto es debido á que el primero de dichos pueblos se halla apartado de todo centro, no contando más que un detestable camino vecinal á la estación de Valdepeñas.

El alza que alcanzaron los vinos de Estella á últimos de Enero la han perdido en la semana anterior vendiéndose nuevamente á 9'50 y 10 reales cántaro.

De Cascante sabemos que la extracción que se nota es pequeña, no guardando armonía con la importancia de aquel mercado. Hace tres ó cuatro días adquirió el corresponsal de una casa de S. Sebastian 500 cántaros á 7'50.

Por regla general en las bodegas de ambas Riojas no decrece la animación, y hoy por hoy es sin duda alguna la comarca donde se llevan á cabo más operaciones.

En la última semana el comisionado

francés Sr. Marzon ha comprado en La Guardia 2.180 cántaras de 7 á 9. Este pueblo también ha despachado tres cubas para las provincias Vascongadas de 11 á 12 cántara.

Elvillar ha vendido 900 de 9 á 10; Baños de Ebro 870 de 10 á 14'75, y la Puebla de la Barca dos cubas á 10 cántara.

En Azofra se hacen buenas partidas en vinos claros, algunas con destino á nuestra Ciudad. Los de esta clase de Alesanco están ya para agotarse, cotizándose el tinto á 9'50.

Los mercados de Huércanes, Tricio, Arenzana y Aleson encalmados.

La bodega de Casalareina continúa siendo la más favorecida, pues además de las importantes operaciones de que vamos dando cuenta, nos consta que en los cinco últimos días ha ajustado el conocido comisionado francés D. Francisco Blondeau 7.000 cántaras á 10'50 pertenecientes á los cosecheros D. Fermín, D. Pantaleón y D. Pedro Salazar, D. Valentin Zorrilla y D. Cándido Rueda.

He aquí, para concluir esta revista, la clasificación de la calidad de vinos consumidos en París de 1872 á 1876, que suponemos será vista con agrado por nuestros lectores.

Durante estos cuatro años han entrado en aquella capital 58.146 hectólitros embotellados, ó sean 17.036 hectólitros por año. En el mismo período la introducción en pipas ha sido de 15.206.958 hectólitros, ó sean por año 3.801.734 hectólitros.

Dividiendo la cifra media anterior (3.801.734) por dos hectólitros 20 litros, que es la capacidad aproximada de cada continente, se tendrá en cifras redondas que se han introducido 1.728.000 barricas de vino por año ó sean 144.000 por mes y 5.760 por día.

Partiendo de las indicaciones formuladas, las diversas calidades de vinos que se han consumido en París pueden clasificarse de la siguiente manera:

Cinco por ciento de vinos de lujo, 11 por 100 de vinos de mesa, 84 por 100 de vinos ordinarios; lo que equivale

por año, respecto de cada una de estas clasificaciones:

Vinos de lujo 120.086 hectólitros, 5 por 100; vinos de mesa 418.200 hectólitros, 11 por 100; vinos ordinarios 3.193.426 hectólitros, 84 por 100.

## NOTICIAS.

Aprobado por la Comisión provincial con los Diputados residentes en esta Capital el pliego de condiciones para la subasta de acopios de piedra para la conservación de las carreteras y caminos que se hallan á cargo de la Provincia, se verificará el día 11 de Marzo próximo el remate bajo los tipos siguientes:

Carretera de Burgos á Miranda, sección primera, 3.199'18 pesetas; sección segunda, 3.671'95; sección tercera, 2.243'82.

Carretera de Burgos á S. Isidro de Dueñas, 2.874'92.

Camino provincial de Tormantos á Pradoluengo por Belorado 2.398'44.

Idem de Burgos á la Pinza por Arroyal, 547'47.

Idem de Burgos á Revilla del Campo, 1.079'08.

Idem de Oquillas á Gumiel y ramal de Quintana, 3.918'26.

Camino vecinal de Cobarrubias á Cuevas de S. Clemente, 475'93.

Idem de Miranda á S. Miguel del Monte, 478'34.

Camino provincial de Revilla del Campo á Salas, 299'98.

Idem de Salas al límite de la provincia de Soria (trozos 1.º y 2.º) 3116'32.

Idem de Roa á Encinas, 1798'75.

El 28 del actual termina el plazo para obtener las cédulas personales, sin recargo, en las capitales de provincia. Desde 1.º de Marzo se expedirán á doble precio.

Ha ingresado en el castillo de Santa Catalina, de Cádiz, el Secretario del Ayuntamiento de Villamediana (Logro-

ño), trasladado á aquella prisión de orden del General en Jefe del ejército del Norte.

El martes y miércoles últimos se vieron en la Audiencia del territorio los asuntos siguientes:

### Criminales.

Almazan.—Pedro M.—Desacato.—Defensor, Lic. Puig.

Potes.—Gerónimo G.—Hurto.—Defensor, Lic. Bezanilla.

Bilbao.—Ramon U. y la Compañía del tramvia de Bilbao.—Lesiones.—Defensores, Lics. Bruy y Bruyel.

Durango.—Nicolás M.—Hurto.—Defensor, Lic. Alfaro.

Santander.—Marcelino V.—Lesiones.—Defensor, Lic. Lastra.

Calahorra.—Urbano F. y otros.—Disparos.—Defensores, Lics. Rives y Bruyel.

Burgos.—Andrés M.—Resistencia.—Defensor, Lic. Albarelos.

Cervera.—Casimiro G.—Atentado.—Defensor, Lic. Cecilia.

Laguardia.—Fermín G.—Desacato.—Defensor, Lic. Amat.

Balmaseda.—Severiano A.—Tentativa de allanamiento.—Defensor, Lic. Bruyel.

Sto. Domingo.—José D.—Hurto.—Defensor, Lic. Lastra.

Santander.—Sebastian D.—Ocupado ganzuas.—Defensor, Lic. Setiem.

Bilbao.—Ricardo P.—Lesiones.—Defensor, Lic. Arnaiz.

El Burgo.—Marcos B.—Exacciones ilegales.—Defensores, Lics. Izquierdo y Temiño.

Arnedo.—Manuel P.—Desacato.—Defensor, Lic. Palacios.

Idem.—Antonio R.—Lesiones.—Defensor, Lic. Palacios.

Nágera.—Bernabé P. y otros.—Usurpación.—Defensor, Lic. Palacios.

Sto. Domingo.—Pedro M.—Homicidio.—Defensor, Lic. Bessón.

Haro.—José A.—Atentado.—Defensor, Lic. Villarejo.

### Civiles.

Burgos.—D. Narciso A. M. con D. Juan P. I.—Excepción dilatoria.—Abogados, Lics. Santa María y Ruiz Llorente.

Bilbao.—D. Valentin R. con D. Toribio M.—Acumulación.—Abogado, Lic. Rozas.

Vitoria.—D. Victor V. con D. Cornelio V. y otros.—Entrega de ganados.—Abogados, Lics. Zumárraga y Villarejo.

El día 17 del actual, ó sea el lunes próximo, saldrá para Santoña el regi-

Madrid en busca de víctimas y nunca saciándose. La ciencia era impotente; los sacerdotes incansables; heroes los unos y los otros, cada uno en su alta y respetable misión, la de la salvación del cuerpo y del alma; los primeros no atinaban, por más esfuerzos que hacían, y con su vida pagaban los afanes que consagraban á la vida de los demás; los segundos á veces, después de recoger el último suspiro, el postrer ¡ay!, la última palabra de un moribundo, reclamaban á su vez para sí mismos el auxilio de la ciencia, impotente ante el monstruo con quien intentaba combatir.

No fueron Caralampia y Angel de los que menos tuvieron que sufrir en aquellos aciagos días. D. Antonio, D. Pascual y Doña Luisa se fueron en tres días, no á dar cuenta á Dios, sino á hacer que les acogiera entre el número de los elegidos, no sin antes haber muerto como verdaderos cristianos, soportando los dolores con paciencia, sonriendo á los que dejaban y mirando con ojos húmedos de gratitud al Dios misericordioso que les iba á acoger en su seno y otorgarles el premio debido á sus virtudes, y de que nuestro Dios siempre es pródigo.

Deciros lo que padecieron, lo que lloraron, lo que sufrieron Caralampia y Angel en aquellos primeros días, en aquella espantosa soledad, como diría Ayala, es empresa superior á mis fuerzas; pero como tenían la convicción de que sus padres iban á gozar de la gloria eterna; como que ellos mismos eran buenos cristianos, y como que habían cumplido en su vida con sus deberes de hijos sumisos, dejaron al tiempo la cicatrización de sus heridas, á Dios el otorgar el premio, y se impusieron á sí mismos la obli-

gación de honrar muertos á los que amaron en vida.

Y así lo hicieron, y entre lágrimas y sollozos, que no es dado siempre á la resignación más cristiana someterse á la pérdida de los seres queridos, consagraron un culto de todos los días y un recuerdo de todas horas á los muertos que tan buenos y cariñosos habían sido para ellos en vida.

Solo en esta ocasión se desmintió la laboriosidad de nuestro Angel; por unos días no le fue posible acudir al despacho de su tienda, que confió á un dependiente honrado, que se desvivía por complacer á su amo.

Pero pasados aquellos primeros días y ante la necesidad suprema que Angel y su buena esposa á una sentían de consagrarse enteramente á su hijo, y en la expectativa de que pudieran aumentarse las necesidades de la familia, volvieron á dedicarse con más asiduidad que nunca al despacho de su comercio, que no parecía sino que era el lugar á donde se creían obligados á comprar pobres y ricos, vecinos y no vecinos. De tal suerte prosperó el comercio en las manos de Caralampia y Angel que habiendo puesto en la muestra del mismo «La Esperanza» después cambiaron dicho título por el de «La Realización.» Parroquianos hubo que al ver este cambio del título se digeron: pero Angel se deja el comercio, y si lo deja es por voluntad propia, ó porque sus negocios no le han salido bien? Y uno de ellos, el vizeo por más señas, se presentó como una bomba cierta noche en el despacho ó almacén y le dijo. Qué he visto, señor D. Angel? realizar, es decir, V. liquida. Si es para bien, ó lo que es lo mismo porque haya hecho su pacotilla, no hablo más, aun que lo senti-

miento de Andalucía, siendo relevado en esta por el de Lucena.

El Brigadier Jimenez Palacios irá también á Santoña, viniendo á esta el de igual graduación Sr. Bugallal.

Para Marzo próximo se dice que será relevado otro de los cuerpos de esta guarnición.

La Asociación vinícola de Navarra trata de adquirir y hacer remesas de muestra de vinos á varios importantes mercados de América.

Persona que se halla bien relacionada con el diestro Rafael Molina (a) Lagartijo asegura que este lleva ganados en trece años de matador 154.000 duros.

Constantes en el propósito de comunicar á nuestros abonados aquellas noticias que realmente puedan serles útiles en lo referente á la producción vinícola y de cereales de España, hemos adquirido algunos celosos correspondientes en varias comarcas de Navarra, Castilla, en las de Valdepeñas, Arganda, Murcia, Alicante etc. que nos tendrán al corriente de cuanto ocurra en las mismas y que merezca llamar la atención de nuestros lectores.

Aun cuando para conseguir nuestros deseos tengamos que vencer dificultades grandes, no vacilaremos ante ninguna de ellas, para corresponder así dignamente á la entusiasta acogida que nos han dispensado en las comarcas productoras donde hasta el presente somos conocidos.

Ayer salió para Madrid el Excmo. Sr. D. Nazario M.<sup>a</sup> Delgado, Intendente militar de este Distrito, con objeto de arreglar asuntos propios.

En virtud de una comunicación dirigida á la Diputación provincial por la de Santander pidiendo se incluya en el plan general de carreteras la del Portillo de la Sia á Barcena de Espinosa para enlazar con la del Estado de Villante á la Vega de Pas la de Arredondo á dicho Portillo, la Comisión con los Diputados de la Capital ha acordado que informe el Director de carreteras provinciales y que se conteste que se estudiará el asunto con todo el detenimiento que su importancia reclama.

Nuestro apreciable colega *El Caput Castellano* nos aconseja en su último número que suprimamos la sección de fallos ó la completemos con ligeros resúmenes de los considerandos de las sentencias, pues de lo contrario es espuesto á que los *imperitos* al notar en ciertos asuntos la discordancia de las sentencias de primera y segunda instancia prorumpían en esclamaciones injuriosas contra alguno de los dos tribunales.

Si diéramos á conocer los fundamentos de los fallos condenatorios de los Juzgados y omitiéramos los que sirven de base á los absolutorios de la Audiencia, por ejemplo, ó viceversa, sería oportuno el consejo; pero limitándonos tanto en los unos como en los otros á publicar sucintamente el resultado del asunto, no cabe ni aun en los *imperitos* hacer ninguna apreciación desfavorable contra los Juzgados ni contra la Audiencia, toda vez que se ignoran en absoluto las razones y motivos que ambos han tenido para dictar sus respectivos fallos.

La nueva sección, en la misma forma precisamente que se inserta en *La Crónica*, venía desde hace bastante tiempo siéndonos pedida por muchos jueces, promotores, abogados, escribanos y procuradores de los Juzgados, y también por los abogados del ilustre co-

legio de Burgos, y al establecerla en las columnas de nuestro periódico, accediendo gustosos á los deseos de aquellas personas, que como desde luego habrá comprendido el *Caput* es á quienes está dedicada, y en manera alguna á los *imperitos*, no dudamos haber hecho un buen servicio á las indicadas clases, como lo prueban las felicitaciones que con tal motivo vamos recibiendo, por cierto varias de ellas, y por mas raro y extraño que le parezca al colega, de esos mismos Tribunales contra los que, según él cree, la sección de fallos puede ser causa de que ciertos *imperitos* se permitan formar juicios nada lisonjeros.

Además el aludido consejo es todavía mas extemporáneo é incomprensible dado por un periódico que, como el *Caput*, ha hecho en el particular todo lo contrario de lo que hoy nos recomendamos y predica, pues no será capaz de negarnos que repetidas veces ha publicado fallos discordantes, *pelados*, de los Juzgados y de la Audiencia, sin cuidarse para nada de los fundamentos en que se apoyaran semejantes resoluciones, con lo cual, y según su errónea opinión, dió margen á que los *imperitos* prorumpieran en esclamaciones injuriosas contra alguno de los dos tribunales sentenciadores, y máxime si se tiene presente que el *escrupuloso* y *timorato* colega no los inserta en forma de estado, como lo hacemos nosotros, sino de *suelto*, lo cual debía parecerle mas grave y ocasionado á formar aquellos descabellados juicios.

Hoy se verán en la Audiencia de este territorio los asuntos siguientes:

#### Criminales.

Arnedo.—Julian V.—Disparo.—Defensor, Lic. Palacios.  
El Burgo.—Eugenio C.—Hurto.—Defensor, Lic. Alfaro.  
Vitoria.—Victoria G.—Hurto.—Defensor, Lic. Alfaro.  
Laguardia.—Pablo S.—Hurto.—Defensor, Lic. Bruyel.  
Villadiego.—Millan Y. y otro.—Robo.—Defensores, Lics. Bruyel y Aparicio.  
Soria.—Santiago de D.—Hurto.—Defensor, Lic. Palacios.  
Balmaseda.—Evaristo P.—Estafa.—Defensores, Lics. Palacios y P. de Leon.  
Arnedo.—Valentin H.—Malversacion.—Defensor, Lic. Palacios.

#### Civil.

Santander.—La Empresa del Norte con D. Genaro de C.—Expropiacion.—Abogados, Lics. Santa Maria y Bezanilla.

La Junta directiva de la Asociación vinícola de Navarra se instalará en el Colegio de internos del Instituto de Pamplona, gracias á la generosa cesion hecha por aquella Diputación provincial.

En esta Capital son muchas la personas que han resuelto no comer carne de cerdo en vista del alarmante desarrollo que va tomando la terrible *trichina*.

La verdad es que esta es la determinación mas prudente, si bien no agradará mucho á los tocineros.

Dice un colega que un vecino de Barcelona ha comunicado al presidente del Instituto agrícola de San Isidro haber encontrado un remedio eficaz para extirpar la *filoxera*.

La subasta verificada en el día de ayer ante la Comisión provincial de las obras del trozo primero de la carretera provincial de Villarcayo al puente de Santelices ha sido adjudicada provisionalmente en favor de D. Antonio Arangüena en la cantidad de 50.927 pesetas 46 céntimos, que era el tipo fijado en el pliego de condiciones.

Los trujales ó molinos de aceite están en plena actividad en toda la región olivífera de Navarra. La cosecha es mas corta de lo que se esperaba.

El otro día debió salir de Pamplona el arquitecto provincial, con objeto de reconocer nuevamente la *peña* de Lodosa y adoptar las medidas oportunas para tranquilidad de aquel vecindario.

Ha visitado nuestra redacción la interesante revista *La América*.

El coronel de ejército comandante de artillería D. Manuel Corsini y el capitán del mismo cuerpo D. Enrique Banús han sido nombrados profesores de la Academia de oficiales de este distrito.

La Junta de Agricultura ha emitido informe favorable á que el Estado se encargue de la construcción de la carretera de Miranda á Tirgo.

Ya ha salido de Pamplona para Ezcaray el regimiento de infantería de Valencia.

Fallos de los Juzgados y de la Audiencia del territorio.

#### En lo criminal.

Durango.—Procesado.—José I.—Por lesiones.—Sentencia del Juzgado, un año y un día de arresto mayor.—Idem de la Audiencia, confirmacion.  
Calahorra.—Alejandro M.—Por lesiones.—Juzgado, tres meses de arresto.—Audiencia, confirmacion.  
Belorado.—Balbino B.—Por allanamiento de morada.—Juzgado, absuelto.—Audiencia, confirmacion.  
Santander.—Antonio C. G.—Por hurto.—Juzgado, dos meses y diez días de arresto.—Audiencia, confirmacion.  
Reinosa.—Felipe L. H.—Por estafa frustrada.—Juzgado, 200 pesetas de multa.—Audiencia, confirmacion.  
Entrambasaguas.—D. Juan del C. T.—Por falsificación.—Juzgado, un año, ocho meses y veintidós días de presidio correccional.—Audiencia, absuelto por falta de prueba.  
Reinosa.—Juan O. O. y otros tres.—Por resistencia.—Juzgado, dos meses y un día de arresto á cada uno.—Audiencia, confirmacion.  
Aranda.—Antonio P.—Por lesiones.—Juzgado, le declara exento de responsabilidad.—Audiencia, siete meses de destierro y 125 pesetas de multa.  
Arnedo.—Claudio V.—Por lesiones.—Juzgado, absuelto.—Audiencia, confirmacion.  
Nágera.—Cayetano S.—Por hurto.—Juzgado, tres meses y quince días de arresto.—Audiencia, tres meses y un día de igual pena.  
La Guardia.—Laureano P.—Por tentativa de robo.—Juzgado, absuelto.—Audiencia, confirmacion.  
Alfaro.—Isidoro G.—Por incendio.—Juzgado, ocho años y un día de presidio mayor.—Audiencia, absuelto.  
Entrambasaguas.—Vicente O. y otros.—Por lesiones.—Juzgado, absueltos.—Audiencia, cinco meses de arresto á cada uno.  
Bilbao.—Agustin L.—Por hurto.—Juzgado, un año y un día de presidio correccional.—Audiencia, cinco meses de arresto.  
Nágera.—Julian S. y otros.—Por hurto.—Juzgado, absuelto.—Audiencia, confirmacion.  
Nágera.—Roque M.—Por hurto de dinero.—Juzgado, tres meses de arresto.—Audiencia, absuelto.  
Burgos.—Gregorio R.—Por lesiones.—Juzgado, cuatro meses y un día de arresto.—Audiencia, dos meses y un día de la misma pena.  
Nágera.—Santiago M. C.—Juzgado, cinco meses de arresto.—Audiencia, confirmacion.  
Medinaceli.—El Alcalde y concejales del ayuntamiento de B.—Por malversacion de caudales.—Sentencia de la Audiencia, que ha conocido de dicho negocio en primera y única instancia, absueltos.  
En lo civil.  
Belorado.—Doña Antonia V. con D. Juan B. E. y D. Felipe V. contadores y testamentarios de D. José V. y D. Felipe V.—Sobre agravios en las operaciones de cuenta y particion de la testamentaria del

indicado D. José.—Juzgado, declara nulas las operaciones del inventario, avaluo y adjudicacion, imponiendo las costas á los demandados.—Audiencia declara que los testamentarios estuvieron an su derecho al practicar las operaciones, que se subsane el agravio inferido á Doña Antonia en su hijuela y que las costas causadas por los demandados en el concepto que litigan deben ser de cuenta de la testamentaria.

Laredo.—D. José Z. con Juan M. G.—Sobre retracto de varias fincas.—Juzgado, declara que procede el retracto intentado por D. José Z.—Audiencia, se revoca el fallo inferior absolviendo de la demanda á D. Juan M. G.

Villarcayo.—D. Nicolás G. B. con D. Julian S. P.—Sobre si el D. Nicolás ha de pagar unas costas personalmente ó por cuenta de una testamentaria.—Juzgado, declara que dichas costas son de cuenta de la testamentaria.—Audiencia, confirmacion.

## CRÓNICA RELIGIOSA.

### CULTOS.

Viernes 14.—En San Nicolás á las cuatro y media de la tarde, el ejercicio del Sagrado Corazon de Jesus.

Sábado 15.—En las Adoratrices las 40 Horas.—En el Carmen Salve cantada despues del Rosario.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la

### REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo sin medicinas, ni purgantes, ni gastos las gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las que se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Ptuskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc. etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.

Bona 19 de Julio de 1833.

La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.—Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Cura núm. 78.364.—Del señor de y la señora Leger, de enfermedad del hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra 20 rs.; dos libras, 34 rs.; cinco libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales; 24 libras, 300 rs.

Depósito en Burgos, Drogería de D. Pedro Barriocanal, calle del Cid, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du BARRY y C.<sup>a</sup> (Limited), Valverde, 1. Madrid. 9-3

IMPRESA Y ESTEREOTIPIA DE POLO.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LICOR BREA DE MUNERA.

Contra la tos, catarros pulmonares, afecciones de la garganta y de los órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades de la piel, alteraciones del aparato genito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal y mas seguro regenerador de la sangre.

*Nota.*—En 18 de Abril del presente año, encontrándose en esta Capital al Sr. Guyot, e invitamos por medio de la prensa periódica á someter su licor y el nuestro á un análisis comparativo ante las Academias de Barcelona y París, sintiendo que dicho señor no aceptara. El público juzgará.—*Precio del frasco en toda la península, 8 reales.*

De venta: Farmacia de D. Pedro Barriocanal, calle del Cid, 17, Burgos, en las principales Farmacias y Droguerías y en casa del autor, Escudillers, 22, Barcelona.

## PASTA PECTORAL

DEL DR. ANDRÉS

DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS

CATARROS, RONQUERAS, ETC.  
FACILITANDO SIEMPRE  
LA ESPECTORACION.

TOS

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de Barcelona, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la tos con esta pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas mas conocidas, por cuya razon las prescriben constantemente á sus numerosos enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento mas cómodo y agradable que se conoce, no molesta en lo mas mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas mas delicadas.

MILLARES DE CAJAS expedidas mensualmente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y algunas poblaciones del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se destina.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA O SOFOCACION DE TODA CLASE

por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados.

*Remedio pronto y seguro, que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.*

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Se venden estos medicamentos en la farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, núm. 6, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos. En el Ensanche, Dr. Mayolas, calle de Ronda y Junqueras; Sr. Massot, paseo de Gracia, 96, y el Sr. Puig, calle de Lauria.—En Gracia Mayans y Borrell.

## LOS TRES GRANDES DESCUBRIMIENTOS MODERNOS

elogiados por toda la prensa por sus buenos resultados.

1.º *El abrotano.*—Cuyo solo nombre expresa bien sus buenas propiedades, que son refrescar la cabeza, destruir la caspa, alimentar la raiz del cabello, hacerle salir con fuerza, cubriendo de pelo la cabeza á los pocos dias de usar este singular específico. Precio del frasco 20 rs.

2.º *Elixir del Perú.*—Para el dolor de muelas y todos los males de boca no hay específico mas infalible en el mundo conocido. Precio del frasco 12 y 24 rs. Advertiendo que este elixir puede usarse diariamente. Limpia, fortifica y hace desaparecer por completo los malos olores de la boca.

3.º *La deliciosa agua de los Carmelitas.*—Este maravilloso invento hace desaparecer por completo los dolores de cabeza. Precio del frasco 12 rs. Único depósito en España, Perfumeria inglesa de Martinez, Burgos. Los pedidos al por mayor se harán á dicha casa. Condiciones, 25 por 100 á 90 dias fecha.

Se vende en todas las perfumerias y droguerías.

Únicos puntos de venta en Burgos en el comercio de A. Ortega y Compañía, plaza Mayor, 53. Sra. Viuda de Hesse, plaza Mayor, 5, y perfumeria inglesa de Martinez, Esplon, Teatro, á donde se dirigirán los pedidos.—En Miranda de Ebro, Comercio de Arenas.—Valladolid, Farmacia de Calvo y Cacho.—Rioseco, id. de Fernandez.—Palencia, id. de Fuentes Aspure é hijo.—Santander, id. de Rodriguez Jimenez.—Logroño, id. de Gomez.—Pamplona, id. de Colmenares. Id. de Esparza. Id. del Sr. Blanco, y Perfumeria de la Sra. viuda de Barquin.

NOTA. Todo frasco irá acompañado de su prospecto.

## SOLUCION CASES

de clorhidro-fosfato de cal.—Única aprobada por la Real Academia de Medicina y recomendada como el mejor reconstituyente de las fuerzas agotadas y regulador de las funciones digestivas. Sustituye con ventaja al aceite de higado de bacalao.—40 reales frasco.

## ELIXIR

de proto-cloruro de hierro de Cases.—Su uso está racionalmente indicado en las graves enfermedades que aparecen en las mujeres.—14 reales botella.

## ALQUITRAN ESPAÑOL

preparado este licor con la fórmula Guyot, es utilísimo en la bronquitis, catarro pulmonar, enfermedades de la piel y vias urinarias etc. etc.

Centro de elaboracion: Farmacia y laboratorio de Aviñó y Cases, Plaza de la Lana, 11. Barcelona.—Depósito en todas las Farmacias de España y Américas. Precio 8 reales

## CHOCOLATES

DE

MARIAS LOPEZ.

Madrid.—Escorial.

20 recompensas industriales, premiado en la exposicion universal de París con la gran medalla de oro y nombrado por el Gobierno francés Caballero de la Legion de Honor.

Cafés superiores.—Tés selectos.

Pastillas napolitanas y esquisitos Bombones.

Depósito central, Puerta del Sol, 13.—Oficinas, Palma Alta, 8.—Madrid.

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterias mas importantes.

## TRASPASO.

En la villa de Herrera de Pisnerga, Provincia de Palencia cuyo mercado semanal es justamente clasificado como uno de los mejores y mas importantes de Castilla, se hace traspaso de un acreditado Comercio de géneros de quincalla, tintorería, calzado, loza y cristal. Como sería difícil hallar, local conveniente para su instalacion, el cedente le hará arriendo asimismo del que ocupa en la actualidad en la Plaza mayor, núm. 10, punto donde se celebra el mercado. Para los informes del contrato, dirigirse á D. Ricardo Rodriguez, del comercio de la misma, el que admitirá proposiciones ya sea al contado ó bien á plazo.

6-4

## VINOS FINOS DE MESA.

Estefani.—Cuzcurrita (Rioja).

Estos excelentes y acreditados vinos se han puesto á la venta en esta Ciudad en el comercio del Brazalete moderno, paseo del Espolon, núm. 40.

Precios: botella grande, devolviendo el casco, 2 y medio reales; idem pequeña, idem, 1 y medio idem.

## A los maestros de sastrería

Un joven bastante instruido en el corte de novedad y elegancia en prendas de caballero desea colocarse. Ha estado desempeñando dicho oficio con gran acierto en una casa de sastrería afamada de una de las principales Capitales de España. Le es lo mismo ejercer su oficio en esta ciudad que fuera de ella. Tiene personas que garantizan su buena conducta. D. Jesus Gomez, que vive en la calle de S. Juan, núm. 65, piso 3.º, dará razon.

## VINO Y JARABE

Tónico Regenerador

DE

# QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT y Ca., Farmacéuticos en Paris

Estos son los tónicos mas poderosos que posee la materia medicinal, los regeneradores de las fuerzas agotadas y de la sangre empobrecida. Empléanse con éxito contra la palidez, la anemia, la irregularidad de la menstruacion, la falta de apetito y los violentos dolores de estómago, á que las señoras estan con frecuencia sujetas.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

## JARABE Y PASTA

DE SAVIA DE PINO MARITIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

Las personas débiles del pecho, las que tienen Tos, Constipado, Hipo, Catarros, Bronquitis, Ronqueras, Extincion de la voz y Asma, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

## VINO Y JARABE DE DUSART

AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Estas preparaciones son las que han servido á los médicos de los Hospitales de Paris para comprobar las propiedades reconstituyentes, anti-anémicas y digestivas del Lacto-fosfato de Cal.

LOS LACTO-FOSFATOS DE CAL CONVIENEN PARTICULARMENTE:

á los Niños descoloridos;

á los Raquíticos;

á las Jóvenes que se desarrollan;

á las Señoras delicadas;

á las Nodrizas, para aumentar la cantidad y la riqueza de la leche;

á los Convalecientes;

á los Ancianos debilitados.

en las Enfermedades del pecho;

para las Digestiones penosas;

para la Inapetencia;

en todas las enfermedades que ocasionan Enflaquecimiento y Pérdida de las fuerzas;

en las Fracturas, para la reconstitucion de los huesos;

para la Cicatrizacion de las llagas.

Depositos en las principales Farmacias y Droguerías.

Venta al por mayor en casa de GRIMAULT y Ca., 8, rue Vivienne, Paris.